

República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Instituto Nacional de Estadística y Censo

**EXPORTACIÓN DE PRINCIPALES MERCADERÍAS DE LA REPÚBLICA Y SU VARIACIÓN PORCENTUAL,
 SEGÚN DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: NOVIEMBRE DE 2019- 20**

Numeral	Descripción arancelaria	Exportación		Variación Porcentual
		Valor FOB (en balboas)		
		2019 (R)	2020 (P)	
	TOTAL	103,221,327	102,213,842	-1.0
2603.00.00.00.00	Minerales de cobre y sus concentrados.	48,530,480	50,245,371	3.5
0803.90.11.00.00	Bananas (Musa balbisiana acuminata, Musa paradisiaca o Musa sapientum), fresca.	13,374,815	15,890,131	18.8
2301.20.10.00.00	Harina de pescado.	6,080,708	4,175,799	-31.3
7204.10.00.00.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	1,792,434	2,343,637	30.8
7612.90.92.00.00	Envases para cervezas o bebidas gasificadas, de capacidad inferior o igual a 300 l, de aluminio.	2,489,698	1,587,596	-36.2
3004.90.99.00.00	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06), constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	1,278,364	1,551,484	21.4
0202.30.00.00.90	Los demás cortes (trozos), deshuesada, de carne de animales de la especie bovina, congelada,	2,712,981	1,373,913	-49.4
2208.40.90.00.00	Otros aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar.	493,788	1,328,762	169.1
4403.49.00.00.10	Teca en bruto, incluso descortezadas.	533,023	1,286,353	141.3
2208.40.10.00.00	Ron.	868,451	1,238,406	42.6
0306.16.90.00.00	Camarones y langostinos, de agua fría (Pandalus spp., Crangon crangon), congelados, excepto ahumados.	1,608,495	1,180,991	-26.6
7602.00.00.00.00	Desperdicios y desechos de aluminio.	1,943,945	906,045	-53.4
1511.10.00.00.00	Aceite de palma y sus fracciones, en bruto.	1,989,436	822,281	-58.7
0302.89.10.00.00	Pargos (Lutjanus spp.), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	59,357	814,820	1,272.7
4804.59.00.00.00	Los demás papeles y cartones kraft, de peso superior o igual a 225 g/m2, sin estucar ni recubrir.	272,598	681,735	150.1
0804.30.00.00.00	Piñas (ananás), frescas o secas.	859,841	657,741	-23.5
0901.22.00.00.00	Café tostado, descafeinado.	410,723	638,569	55.5
0202.20.00.00.90	Los demás cortes (trozos), sin deshuesar, de carne de animales de la especie bovina, congelada.	875,432	633,804	-27.6
0302.19.00.00.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	546,651	616,310	12.7
0306.17.11.00.00	Camarones cultivados, sin ahumar, congelados.	1,308,658	567,588	-56.6
0402.99.93.00.00	Leche condensada.	1,731	509,534	29,335.8
7204.49.00.00.00	Los demás desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero.	156,149	489,033	213.2
0206.10.00.00.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.	857,809	477,952	-44.3
0302.32.00.00.00	Atunes de aletas amarillas (rabiles), (Thunnus albacares), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	243,365	464,562	90.9
	Otras mercaderías.	13,932,395	11,731,425	-15.8

NOTA: Se incluye la partida arancelaria 2603.00.00.00.00 referida a la exportación de Minerales de cobre y sus concentrados no contemplada anteriormente.

A partir de junio del 2019 se exportó dicha mercadería.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.